



Concepción, 18 de junio de 2024.

REFERENCIA: APRUEBA VALIDAR REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES Y GREMIOS PARA COMISION EVALUADORA REGIONAL DEL BIOBIO DEL FFMCS 2024.

CERTIFICADO N°8175/e10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Extraordinaria N°10
Fecha : 18 de junio de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edif. Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Ord. N° 1970 de fecha 14.06.2024.
- ⇒ Así acordó: Aprobar la validación de Representantes de Instituciones y Gremios para Comisión Evaluadora Regional del Biobío del Fondo de Medios de Comunicación Social (FFMCS) 2024:

1. Colegio de Periodistas

- **Miembro titular:** Pamela Hidalgo Parra
- **Miembro suplente:** María Eliana Vega Soto - Cargo: Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional de Biobío

2. Asociación de Radiodifusores de Chile

- **Miembro titular:** Rosendo Ernesto Pedreros Pinto – Cargo: Socio de ARCHI
- **Miembro suplente:** Cristóbal Francisco de Asís Salvadores Herrera – Cargo: Socio de ARCHI

3. Asociación Nacional de la Prensa: debido a que en la región del Biobío no existe representación de la ANP, no se cuenta con representantes.

4. Consejo Regional:

- **Miembro titular:** Yanina Contreras Álvarez – Cargo: Consejera Regional
- **Miembro suplente:** Leónidas Peña Henríquez – Cargo: Consejero Regional

5. Gobierno Regional

- **Miembro titular:** Cristian Sepúlveda Gallegos – Cargo: Encargado de Comunicaciones Gore Biobío
- **Miembro suplente:** Carolina Toro Huerta – Cargo Jefa de Gabinete Gore Biobío

6. Secretaría Regional Ministerial de Educación

- **Miembro titular:** Gustavo Gallardo Galleguillos – Cargo: Periodista Gabinete
- **Miembro suplente:** Mabel Hernández Troncoso – Cargo: Periodista Gabinete

EIAU





7. Secretaría Regional Ministerial de Economía

- **Miembro titular:** Javier Sepúlveda Sepúlveda – Cargo: Secretario Regional Ministerial de Economía

8. Secretaría General de Gobierno

- **Miembro titular:** Jaqueline Cárdenas Millar – Cargo: Secretaria Regional Ministerial de Gobierno
- **Miembro suplente:** Karen Cárcamo Villagra – Cargo: Jefa de Gabinete

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 18-06-2024 17:12 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

EIAU



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/L7HMM7-536>

ORD. N° :

ANT. : ORD. 189 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

MAT. : Solicita validar representantes de instituciones y gremios para Comisión Evaluadora Regional del Biobío del FFMCS 2024.

CONCEPCIÓN, 14 de junio de 2024.

A : CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.

DE : GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO.
RODRIGO DÍAZ WÖRNER.

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a la materia indicada en el presente documento, solicito someter a vuestro análisis y sanción la validación de representantes de instituciones y gremios para Comisión Evaluadora Regional del Biobío del Fondo de Medios de Comunicación Social (FFMCS) 2024.

Atentamente a Ud.,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 14-06-2024 15:42 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

DISTRIBUCIÓN
- La Indicada.

EIAU LRPP(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BCNN187536>

ORD. N° 189.

MAT.: Informa representantes de instituciones y gremios para Comisión Evaluadora Regional del Biobío del FFMCS 2024

Concepción, 07 de mayo de 2024.

DE: JACQUELINE CÁRDENAS MILLAR
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DEL BIOBÍO

A: RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que en el marco de la ejecución del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2024 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se procedió a solicitar a las instituciones y gremios que establece el reglamento, la designación de un integrante titular y un suplente en su representación, para ser parte de la Comisión Regional Evaluadora del citado concurso.

De acuerdo a la reglamentación vigente para el Fondo de Medios de Comunicación Social, contenida en el Decreto N°45, de 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno en cuyo artículo 10° se establece: "Para iniciar el o los concursos que tengan lugar en un ejercicio presupuestario, los Consejos Regionales establecerán, en la segunda quincena del mes de enero de cada año, una Comisión Regional" por lo que solicitamos validar las designaciones realizadas por las instituciones y organizaciones, siendo estas las siguientes:

1. COLEGIO DE PERIODISTAS

Miembro titular

Pamela Hidalgo Parra

● Correo: p.hidalgoparra@gmail.com

● Teléfono: 986589927

Miembro suplente

María Eliana Vega Soto

● Cargo: Presidenta del Colegio de Periodistas de Chile – Consejo Regional de Biobío

● Correo: periodistasbiobio@gmail.com

● Teléfono: 952352346

2. ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

Miembro titular

Rosendo Ernesto Pedreros Pinto

● Cargo: Socio de ARCHI

● Correo: ernychilenar@gmail.com

● Teléfono: 999128081



Miembro suplente

Cristóbal Francisco de Asís Salvadores Herrera

- Cargo: Socio de ARCHI
- Correo: cristobal.salvadores@gmail.com
- Teléfono: 994114448

3. ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

Debido a que en la Región del Biobío, no existe representación de la ANP, no se cuenta con representantes.

4. CONSEJO REGIONAL

Miembro titular

Yanina Contreras Álvarez

- Cargo: Consejera Regional
- Correo: yaninaecontreras@gmail.com
- Teléfono: 995491433

Miembro suplente

Leónidas Peña Henríquez

- Cargo: Consejero Regional
- Correo: leocore2018@gmail.com

5. GOBIERNO REGIONAL

Miembro titular

Cristian Sepúlveda Gallegos

- Cargo: Encargado de Comunicaciones Gore Biobío
- Correo: csepulveda@gorebiobio.cl
- Teléfono: 982888339

Miembro suplente

Carolina Toro Huerta

- Cargo: Jefa de Gabinete Gore Biobío
- Correo: ctoro@gorebiobio.cl
- Teléfono: 977092087



6. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

Miembro titular

Gustavo Gallardo Galleguillos

- Cargo: Periodista Gabinete
- Correo: gustavo.gallardog@mineduc.cl
- Teléfono: 978874085

Miembro suplente

Mabel Hernández Troncoso

- Cargo: Periodista Gabinete
- Correo: mabel.hernandez@mineduc.cl
- Teléfono: 41-2181116

7. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA

Miembro titular

Javier Sepúlveda Sepúlveda

- Cargo: Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Biobío
- Correo: jsepulveda@economia.cl
- Teléfono: 987447557

8. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Miembro titular

Jacqueline Cárdenas Millar

- Cargo: Secretaria Regional Ministerial de Gobierno del Biobío
- Correo: jacqueline.cardenas@msgg.gob.cl
- Teléfono: 998425671

Miembro suplente

Karen Cárcamo Villagra

- Cargo: Jefa de Gabinete
- Correo: karen.carcamo@msgg.gob.cl
- Teléfono: 995011559

Se despide atentamente,




JACQUELINE CÁRDENAS MILLAR
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DEL BIOBÍO

JCM/KCV/dsm

CC: Presidente CORE, Secretaria Ejecutiva CORE, Unidad de Fondo de Medios



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/2024/08/18/1875536>